



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

**CUDAP: RESOLUCION AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 165/2023**

Comodoro Rivadavia, 12 de junio de 2023

**VISTO:**

La Resolución AD REF\_CD\_FHCS-SJB: 152/2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución del Visto se llamó a inscripción para cubrir el cargo de Profesor/a Adjunto/a suplente, dedicación simple, para la asignatura Práctica Profesional de la carrera Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, de Comodoro Rivadavia, debido a la licencia por maternidad de la Mg. Bianca Freddo.

Que se registró 1 (uno) inscripto.

Que el Departamento de la carrera de Geografía de Comodoro Rivadavia evaluó los antecedentes y propuestas del postulante.

Que en función de dicho análisis propone la designación del Téc. Leonardo Schuler.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Dra. Liliana Pérez (Resolución D12\_FHCSCR-SJB: 372/2022).

**POR ELLO,**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Designar al Téc. Leonardo Javier Schuler, DNI 35.384.106, como Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, de la asignatura Práctica Profesional de la carrera Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, de Comodoro Rivadavia, desde el 12 de junio de 2023 y hasta tanto permanezca de licencia la Mg. Bianca Freddo.

Art.2º) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Dra. Liliana Pérez (Resolución D12\_FHCSCR-SJB: 372/2022).

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

...//2.-

Art. 3º) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

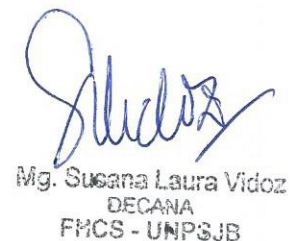
- a) Notificación de la designación correspondiente.
- b) Presentación ante la Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su presentación del Certificado de Aptitud Física en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c) Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los 30 días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza CS N° 121).

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 165/2023**



Mg. María Laura Olivares  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FHCS UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB